

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2014, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154, punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización de contrato siguiente:

1. Entidad contratante.
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión.
 - c) Número del expediente: P.A. 9/13.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio públicos.
 - b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Terapias respiratorias domiciliarias, mediante concierto, en el ámbito del Hospital de Poniente, Hospital de Alta Resolución de El Toyo, Hospital de Alta Resolución de Guadix y Hospital de Alta Resolución de Loja de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
 - c) Lotes: Lote 1 (Hospital de Poniente y HAR El Toyo) y Lote 2 (HAR de Guadix y HAR de Loja).
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm 180, pág 42, del 13 de septiembre de 2013, y anuncio de corrección núm. 194, página 87, de 3 de octubre de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 4.545.599,03 € (IVA exento).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 2013
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de enero de 2014.
 - c) Contratista: Grupo Gasmedi, S.L.U.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de la adjudicación: 3.859.213,58 € (IVA exento).
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 1 de abril de 2014.- La Directora Gerente, María Pilar Espejo Guerrero.